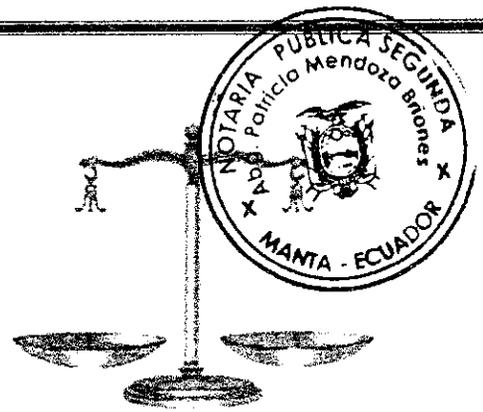




NOTARÍA
PÚBLICA



ESCRITURA

DE: COMPRAVENTA OTORGA LA SEÑORA PAQUITA PILAR
ELIZABETH ORLANDO MOREIRA.- A FAVOR DE LA IGLESIA DE
DIOS MISION MUNDIAL.-

3052825

SN FICHA-

N°20161308002P02308

CUANTIA: \$3.675,00

AUTORIZADA

Sello
08/10/16

EL DIA 03 DE AGOSTO DEL 2016
CONFERI PRIMERA COPIA EL DIA 03 DE AGOSTO DEL 2016

NOTARIA SEGUNDA DEL CANTON MANTA
ABG. PATRICIA MENDOZA BRIONES
NOTARIA SEGUNDA DE MANTA

•

•



Factura: 001-002-000018895



20161308002P02308

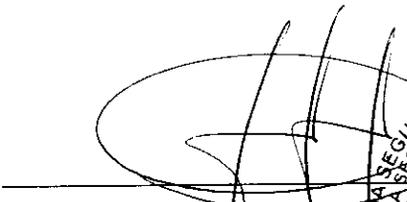


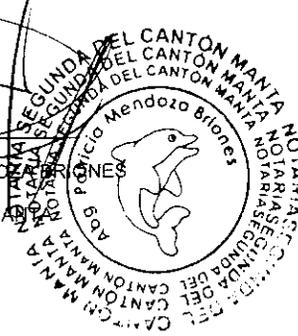
NOTARIO(A) PATRICIA DEL CARMEN MENDOZA BRIONES

NOTARÍA SEGUNDA DEL CANTON MANTA

EXTRACTO

Escritura N°:		20161308002P02308					
ACTO O CONTRATO:							
COMPRVENTA							
FECHA DE OTORGAMIENTO:		3 DE AGOSTO DEL 2016, (15:02)					
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo intervinete	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	ORLANDO MOREIRA PAQUITA PILAR ELIZABETH	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1301353023	ECUATORIANA	VENDEDOR(A)	
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
Natural	MENDOZA VEGA RICHAR RENE	REPRESENTANDO A	CÉDULA	0912314093	ECUATORIANA	COMPRADOR (A)	IGLESIA DE DIOS MISION MUNDIAL
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón			Parroquia		
MANABI		MANTA			MANTA		
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:		COMPRVENTA - OTORGA LA SEÑORA PAQUITA PILAR ELIZABETH ORLANDO MOREIRA.- A FAVOR DE LA IGLESIA DE DIOS MISION MUNDIAL.-					
CUANTIA DEL ACTO O CONTRATO:		3675.00					


 NOTARIO(A) PATRICIA DEL CARMEN MENDOZA BRIONES
 NOTARÍA SEGUNDA DEL CANTÓN MANTA



•

•



NOTARIA SEGUNDA DE MANTA
PATRICIA MENDOZA BRIONES
DIR: AVENIDA 24 DE MAYO Y CALLES 10
TELEFONO: 0994251214- 05072383



FACTURA NÚMERO: 001-002-000018895

CODIGO NUMÉRICO: 20161308002P02308

COMPRAVENTA.- OTORGA LA SEÑORA PAQUITA PILAR ELIZABETH ORLANDO MOREIRA.- A FAVOR DE LA IGLESIA DE DIOS MISION MUNDIAL.-

CUANTIA: \$3.675,00.-

En la ciudad de San Pablo de Manta, cabecera del cantón Manta, Provincia de Manabí, República del Ecuador, hoy día miércoles tres de agosto del dos mil dieciséis, ante mí, **ABOGADA PATRICIA MENDOZA BRIONES**, Notaria Pública Segunda del cantón Manta, comparece y declara por una parte, la señora **PAQUITA PILAR ELIZABETH ORLANDO MOREIRA**, portadora de la cédula de ciudadanía número **uno tres cero uno tres cinco tres cero dos guión tres**, de estado civil viuda, por sus propios y personales derechos, a quien para efectos de este contrato se le llamara "**LA VENDEDORA**"; y, por otra parte el señor Pastor **RICHAR RENE MENDOZA VEGA**, portador de la cédula de ciudadanía número **cero nueve uno dos tres uno cuatro cero nueve guión tres**, de estado civil casado, por los derechos que representa como Presidente de la **"IGLESIA DE DIOS MISIÓN MUNDIAL"**, según documentos que se adjuntan, a quien para

Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaria Pública Segunda
Manta - Ecuador

efectos de este contrato se le llamara "**LA IGLESIA COMPRADORA**"; Los comparecientes declaran ser mayores de edad, de nacionalidad Ecuatoriana, domiciliados en esta ciudad de Manta; y en virtud de haberme exhibido sus cédulas de ciudadanía, para lo cual me autorizan y me facultan a obtener información de la misma en el sistema del Registro Civil Identificación y Cedulación y proceder a descargar para que queden agregadas a esta Escritura de COMPRAVENTA doy fe.- Bien instruidos en el objeto y resultado de esta Escritura Pública de COMPRAVENTA, a cuyo otorgamiento proceden por sus propios derechos, así como examinados que fueran en forma aislada y separada, de que comparecen al otorgamiento de esta Escritura sin coacción, amenazas, temor reverencial ni promesa o sujeción, me piden que eleve a Escritura Pública el texto de la Minuta que me entregan cuyo tenor literario es el que sigue: **SEÑORA NOTARIA:** En el Registro de Escrituras Públicas a su cargo, sírvase insertar una en la cual conste el contrato de compraventa contenida en las cláusulas que a continuación se detallan: **PRIMERA.- COMPARECIENTES:** Intervienen en el otorgamiento y suscripción de

Aby. Patricia Mercedo Briones
Notaria Pública Subjunta
Mantua - Ecuador



NOTARÍA SEGUNDA DE MANTUA
 PATRICIA MENDOZA BRIONES
 DIR: AVENIDA 24 DE MARZO Y CALLE 6
 TELEFONO: 0994572143 y 0994572258



este contrato por una parte, la señora **PILAR ELIZABETH ORLANDO MOREIRA**, portadora de la cédula de ciudadanía número **uno tres cero uno tres cinco tres cero dos guión tres**, de estado civil viuda, por sus propios y personales derechos, a quien para efectos de este contrato se le llamara "**LA VENDEDORA**"; y, por otra parte el señor Pastor **RICHAR RENE MENDOZA VEGA**, portador de la cédula de ciudadanía número **cero nueve uno dos tres uno cuatro cero nueve guión tres**, de estado civil casado, por los derechos que representa como Presidente de la "IGLESIA DE DIOS MISIÓN MUNDIAL", según documentos que se adjuntan, a quien para efectos de este contrato se le llamara "**LA IGLESIA COMPRADORA**".- **SEGUNDA: ANTECEDENTES.-** La vendedora señora **PAQUITA PILAR ELIZABETH ORLANDO MOREIRA**, manifiesta ser dueña y propietaria de los inmuebles ubicados en la Lotización El Porvenir de la Parroquia Tarqui del cantón Manta, relacionada con los lotes de terrenos números: tres, nueve diez, once, doce y trece de la manzana UNO-0, que unidos entre sí formando un solo cuerpo cierto de forma triangular y tiene las siguientes medidas y linderos. **POR EL FRENTE:** Cincuenta y cinco metros y *PA*

Patricia Mendoza Briones
 Notaria Pública Segunda
 Mantua - Ecuador

linderando con calle pública T-7, **POR UN COSTADO**,
Con veintidós metros y treinta centímetros. Y
linderando con el lote de terreno número ocho de la
misma manzana de propiedad del vendedor, del final
de esta medida en línea recta y paralela a la calle
del frente treinta y cuatro metros cincuenta
centímetros. Linderando con los lotes de terrenos
números uno y dos de la misma manzana de propiedad
del vendedor, del final de esta medida y en línea
inclinada hasta topar con la calle T-8 a
veintinueve metros y linderando también con el
lote de terreno número dos, correspondiendo estas
tres mensuras al costado derecho. **POR ATRÁS:**
veinticuatro metros ochenta centímetros, y
linderando con calle pública T-A; y **POR EL COSTADO**

IZQUIERDO: Con cuarenta y tres metros y linderando
calle pública P-7. Con una superficie total de
SETECIENTOS CUATRO METROS CUADRADOS CINCUENTA Y
OCHO DECIMETROS CUADRADOS. Bien Inmueble que fue
adquirido por los señores PAQUITA ELIZABETH DEL
PILAR ORLANDO MOREIRA y GALO POLANCO TRONCOSO,
dentro de la sociedad conyugal, por compra que les
hicieran a los señores JOSE LUIS CEVALLOS HOLGUIN y
esposa señora SEGUNDA PERFECTA MENDOZA ESPINOZA, 



NOTARIA SEGUNDA DE MANTA
PATRICIA MENDOZA BRIONES
DIR. AVENIDA 24 DE MAYO
TELEFONO: 0994257214 0526223



mediante Escritura Pública de Compraventa autorizada en la Notaria Pública Segunda del Cantón Manta, con fecha cinco de junio del dos mil novecientos setenta y nueve, e inscrita en el Registro de la Propiedad del Cantón Manta, el veinte de julio de mil novecientos setenta y nueve, bajo el número de inscripción seiscientos treinta y seis. Posteriormente mediante sentencia dictada por el Juez Quinto de lo Civil de Manabí con fecha veintidós de diciembre de mil novecientos ochenta y uno, protocolizada ante el Notario Público Décimo Noveno del cantón Quito Doctor Jorge Campos Delgado el catorce de septiembre de mil novecientos ochenta y uno e inscrita en el Registro de la Propiedad del Cantón Manta en fecha veintidós de diciembre de mil novecientos ochenta y uno, quedó liquidada la sociedad conyugal entre los señores PAQUITA ELIZABETH DEL PILAR ORLANDO MOREIRA y GALO POLANCO TRONCOSO, por la cual convienen en que a la señora PAQUITA ORLANDO DE POLANCO se le adjudica el inmueble descrito anteriormente ubicado en la Parroquia Tarqui del Cantón Manta. Con fecha dieciséis de abril del dos mil nueve, mediante escritura celebrada en la Notaria Cuarta del Cantón

Abg. Patricia Mendoza Briones

Manta, e inscrita con fecha dieciocho de mayo del dos mil nueve, queda Aclarado el nombre de la compradora, como **PAQUITA PILAR ELIZABETH ORLANDO MOREIRA**, de este lote de terreno su propietaria ha realizado varias ventas, y el área restante su propietaria lo viene poseyendo en forma pacífica e ininterrumpidamente hasta la presente fecha, misma que declara que el inmueble se encuentra libre de todo gravamen tal como consta del certificado del Registro de la Propiedad que se adjunta. **TERCERA:**

COMPRAVENTA: Con los antecedentes expuestos y mediante el presente instrumento la vendedora señora **PAQUITA PILAR ELIZABETH ORLANDO MOREIRA**, da en venta y perpetua enajenación a favor de la "IGLESIA DE DIOS MISIÓN MUNDIAL", un lote de terreno desmembrado del adquirido en mayor dimensión descrito anteriormente, parte de los lotes número tres, nueve, diez, once, doce y trece de la manzana UNO-O, que se encuentran unidos entre sí, ubicado en la Lotización El Porvenir actualmente **CUMBRE NORTE** de la Parroquia Tarqui del cantón Manta, con las siguientes medidas y linderos: **POR EL FRENTE:** Cinco metros y lindera con calle T-7 actual calle J-14. **POR ATRÁS:** Cinco



NOTARIA SEGUNDA DE MANABITA
 PATRICIA MENDOZA BRIONES
 DIR: AVENIDA 24 DE MAYO CALLE 8
 TELEFONO: 0994257214-222383



metros cincuenta centímetros y lindera con lote número uno y dos. **POR EL COSTADO DERECHO:** Veintiún metros y lindera con propiedad de María Guerra Pazmiño. **POR EL COSTADO IZQUIERDO:** Veintiún metros y lindera con propiedad de Samuel Castro Palma y señora. Lote de terreno que tiene una superficie total de **CIENTO CINCO METROS CUADRADOS.** No obstante de determinarse sus medidas, el bien materia de este acto se vende como cuerpo cierto bajo los linderos ya determinados, cualquiera que sea su cabida, por lo tanto se vende a favor del comprador el uso, goce, servidumbres y todo cuanto se encuentre en dicho predio. **CUARTA.- PRECIO:** El precio pactado por las partes contratantes por el bien inmueble que se detalla en la cláusula tercera de este contrato, es de **TRES MIL SEISCIENTOS SETENTA Y CINCO CON 00/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (USD \$3.675,00)**, cantidad que la vendedora recibe en dinero efectivo y en moneda de curso legal, quien declara que lo recibe a su entera satisfacción concediéndoles de este modo al "comprador" el dominio y posesión del bien raíz objeto de este contrato con sus entradas y salidas, servidumbres activas y pasivas a él anexas, usos y *Q*

Abg. Patricia Mendoza Briones
 Notaria Pública Segunda
 MANABITA - ECUADOR

costumbres legales. **QUINTA: TRANSFERENCIA.**- La vendedora transfiere al adquirente el dominio, uso, goce y posesión del bien inmueble descrito en la cláusula tercera de éste contrato, dándole en ésta venta todos los derechos reales que como bien propio enajenante le corresponda o pudiere corresponder, sin reservarse derecho o cosa alguna en cuanto se refiere. **SEXTA.- CONTROVERSIA:** Los contratantes de mutuo acuerdo, señalan como domicilio la ciudad de Manta, para los efectos legales que se deriven del presente contrato **SÉPTIMA: DECLARACION DEL COMPRADOR.**- El señor **RICHAR RENE MENDOZA VEGA**, representante legal de la "IGLESIA DE DIOS MISIÓN MUNDIAL" declara que los valores que utilizará para la compra del inmueble que adquiere por intermedio de este instrumento no provienen de fondos obtenidos en forma ilegítima vinculados con negocios de lavado de dinero o del narcotráfico, en consecuencia el comprador exime a la Vendedora de toda responsabilidad aún ante terceros si la presente declaración es falsa o errónea. Así mismo, se autoriza a la vendedora a realizar el análisis que considere pertinente e incluso a informar a las autoridades correspondientes si fuere el caso. Declaramos



NOTARÍA SEGUNDA DE MANTA
 PATRICIA MENDOZA BRIONES
 DIR: AVENIDA 24 DE MAYO
 TELEFONO: 099425731632622583



además que los valores por concepto de honorarios
 Notariales que cancelamos a la Notaría proveída de
 fondos lícitos. **OCTAVA: ACEPTACIÓN.-** Los

comparecientes, expresan que aceptan el contenido
 de la presente escritura por convenir a sus
 intereses y estar conforme con las condiciones
 estipuladas en cada una de las cláusulas. **NOVENA:**

INSCRIPCIÓN.- La parte Vendedora autoriza a la
 parte Compradora para que solicite la inscripción
 de ésta escritura en el Registro de la Propiedad
 del cantón Manta. **LA DE ESTILO.-** Usted señora

Notaria se servirá añadir las demás cláusulas de
 estilo para la perfecta validez de este
 instrumento. Minuta firmada por el abogado Xavier
 Voelcker Chávez, con matrícula número 13-1984-12 del
 Foro de Abogados de Manabí.- Hasta aquí la minuta

que junto con los documentos anexos y habilitantes
 que se incorporan queda elevada a Escritura Pública
 con todo el valor legal, y que, los comparecientes

aceptan en todas y cada una de sus partes, para la
 celebración de la presente Escritura se observaron
 los preceptos y requisitos previstos en la ley

Notarial; y, leída que les fue a los comparecientes
 por mí la Notaria, se ratifican en su contenido, y *P*

Abg. Patricia Mendoza Briones
 Notaria Pública Segunda
 Manta - Ecuador

firman conmigo en unidad de acto quedando
incorporada en el protocolo de esta Notaria, de
todo cuanto doy fe. - P

Elaborado por: W.P.M.G.



PAQUITA PILAR ELIZABETH ORLANDI PEREIRA
C.C.No.130135302-3



RICHAR RENE MENDOZA VEGA
C.C.No.091231409-3
PRESIDENTE Y REPRESENTANTE LEGAL
DE LA IGLESIA DE DIOS MISION MUNDIAL

LA NOTARIA

Notaria Pública Segunda
Mendoza Briones
Mendoza - Uruguay

SE OTORGÓ...





**Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP**

Calle 24 y Avenida Flavio Reyes, Esquina
Tel: 052624758
www.registromanta.gob.ec



Conforme a la Orden de Trabajo: RPM-16010549, certifico hasta el día de hoy 04/07/2016 11:19:54, la Ficha Registral Número 9957.

INFORMACIÓN REGISTRAL

Código Catastral/Identif. Predial: XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX

Tipo de Predio: LOTE DE TERRENO

Fecha de Apertura: martes, 02 de diciembre de 2008

Parroquia: TARQUI

Información Municipal:

LINDEROS REGISTRALES:

Inmueble ubicado en la Lotización El Porvenir, de la Parroquia Tarqui del Cantón Manta, relacionada con los lotes de terrenos números: 3. 9. 10.11, 12 y 13 de la manzana UNO -O, que unidos entre sí formando un solo cuerpo cierto de forma triangular y tiene las siguientes medidas y linderos: POR EL FRENTE: 55 metros y linderando con calle pública T-7, POR UN COSTADO, Con 22 metros 30 cts. Y linderando con el lote de terreno número ocho de la misma manzana de propiedad del vendedor, del final de esta medida en línea recta y paralela a la calle del frente 34 mts. 50 cts. Linderando con los lotes de terrenos N. 1 y 2 de la misma manzana de propiedad del vendedor, del final de esta medida y en línea inclinada hasta topar con la calle T-8 a 29 mts. Y linderando también con el lote de terreno N. 2, correspondiendo estas tres mensuras al costado derecho. POR ATRÁS, 24 metros 80 cts., y linderando con calle pública T-A y POR EL COSTADO IZQUIERDO, con 43 mts. Y linderando con calle pública P-7. Con una superficie total de MIL SETECIENTOS CUATRO METROS CUADRADOS CINCUENTA Y OCHO DÉCIMETROS CUADRADOS. SOLVENCIA: EL RESTANTE DEL PREDIO DESCRITO A LA FECHA SE ENCUENTRA LIBRE DE GRAVAMEN.

RESÚMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y fecha de Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	PARTICIÓN EXTRAJUDICIAL	13 09/feb./1946	5	5
COMPRA VENTA	COMPRAVENTA	636 20/jul./1979	1.029	1.031
LIQUIDACIÓN DE SOCIEDAD CONYUGAL	LIQUIDACIÓN DE SOCIEDAD CONYUGAL	1 22/dic./1981	1	4
COMPRA VENTA	COMPRAVENTA	2011 21/jul./2000	12.303	12.311
COMPRA VENTA	COMPRAVENTA	344 02/feb./2001	2.887	2.895
COMPRA VENTA	COMPRAVENTA	2243 24/sep./2002	20.659	20.669
COMPRA VENTA	COMPRAVENTA	196 20/ene./2005	2.816	2.827
COMPRA VENTA	COMPRAVENTA	2073 23/ago./2005	28.348	28.360
COMPRA VENTA	ACLARACIÓN	1420 18/may./2009	23.449	23.468
HIPOTECAS Y GRAVÁMENES	HIPOTECA ABIERTA	644 18/may./2009	9.368	9.389
HIPOTECAS Y GRAVÁMENES	CANCELACIÓN DE HIPOTECA	644 20/may./2013	14.704	14.716
COMPRA VENTA	COMPRAVENTA	1791 11/jun./2013	36.164	36.177

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Registro de : COMPRA VENTA

[1 / 12] COMPRA VENTA

Inscrito el: sábado, 09 de febrero de 1946

Número de Inscripción: 13

Nombre del Cantón: MANTA

Número de Repertorio: 79

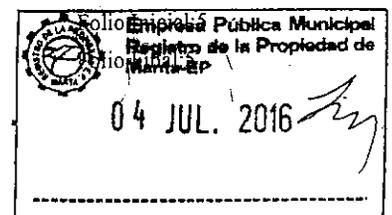
Oficina donde se guarda el original: NOTARÍA PRIMERA DE MANTA

Cantón Notaría: MANTA

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Otorgamiento/Procedencia: martes, 05 de febrero de 1946

Tomo:1



Notaria Pública Segunda
 Mendoza Briones
 Manta - Ecuador



Escritura de Partición y Compraventa. En la que los señores José Luis, Jorge Humberto y Héctor Gonzalo Cevallos Holguín conjuntamente y en partes iguales compraron al señor Carlos Voelcker el predio rural denominado el Porvenir ubicado en la parroquia Urbana Tarqui de esta cabecera Cantonal de la extensión de tres mil novecientos varas de frente por dos mil novecientos varas de fondo. Del mismo se han realizado desmembraciones. A si mismo los señores Jorge Humberto y José Luis Cevallos Holguín, conjuntamente y en partes iguales compraron tres solares urbanos ubicados en el barrio Manuel Córdova de esta puerto a los señores Ángel Terreros, Ana de Jesús Calderón Reyes viuda de Reyes y Pedro Belsimo Calderón Flores., solar que hoy forma un solo cuerpo cierto de treinta y cinco metros de frente por todo el fondo de calle a calle. Como los predios lo han poseído los condueños Pro indivisos hasta la fecha, hoy de mutuo acuerdo efectúan su partición mediante escritura publica en la siguiente forma El señor José Luis Cevallos Holguín dueño de la mitad del solar y casa descrita anteriormente, da a su copropietario don JORGE HUMBERTO CEVALLOS HOLGUIN la parte que le corresponde en dicho predio en cambio de la tercera parte del predio rural El porvenir anteriormente descrito, que este da al condueño señor José Luis Cevallos Holguín, con lo que esta ultimo es dueño de las dos terceras partes del indicado predio rural y don JORGE HUMBERTO CEVALLOS HOLGUIN, DUEÑO UNICO DEL SOLAR Y CASA UBICADO EN EL BARRIO MANUEL CORDOVA DE ESTE PUERTO. Transfiriéndose en consecuencia, recíprocamente el dominio de la parte que a cada uno de ellos correspondía en los indicados predios. El señor Héctor Gonzalo Cevallos Holguín condueño también del predio rural El porvenir da en venta real a favor del condominio José Luis Cevallos Holguín la tercera parte del expresado predio. por lo tanto el señor JOSE LUIS CEVALLOS HOLGUIN queda como único dueño del expresado predio El porvenir.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula/RUC	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad	Dirección Domicilio
ADJUDICADOR	800000000000189	VOELCKER CARLOS	NO DEFINIDO	MANTA	
HEREDERO	1300665708	CEVALLOS HOLGUIN HECTOR GONZALO	NO DEFINIDO	MANTA	
HEREDERO	800000000000001	CEVALLOS HOLGUIN JOSE LUIS	NO DEFINIDO	MANTA	
HEREDERO	800000000000187	CEVALLOS HOLGUIN JORGE HUMBERTO	NO DEFINIDO	MANTA	

Registro de : COMPRA VENTA

[2 / 12] COMPRA VENTA

Inscrito el: viernes, 20 de julio de 1979 Número de Inscripción: 636 Tomo:1
 Nombre del Cantón: MANTA Número de Repertorio: 1320 Folio Inicial:1.029
 Oficina donde se guarda el original: NOTARIA SEGUNDA DE MANTA Folio Final:1.031
 Cantón Notaría: MANTA

Escritura/Juicio/Resolución:
 Fecha de Otorgamiento/Providencia: martes, 05 de junio de 1979
 Fecha Resolución:
 Observaciones:

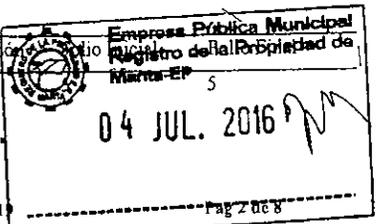
compraventa relacionada con los lotes de terrenos números 3. 9. 10.11, 12 y 13 de la manzana UNO -O, que unidos entre si formando un solo cuerpo cierto de forma triangular, con una superficie total de MIL TRESCIENTOS CUATRO METROS CUÁDRADOS CINCUENTA Y OCHO DECIMETROS CUADRADOS

Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula/RUC	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad	Dirección Domicilio
COMPRADOR	1301353023	ORLANDO MOREIRA PAQUITA ELIZABETHCASADO(A) DEL PILAR		MANTA	
COMPRADOR	800000000017898	POLANCO TRONCOSO GALO	CASADO(A)	MANTA	
VENDEDOR	800000000000001	CEVALLOS HOLGUIN JOSE LUIS	CASADO(A)	MANTA	
VENDEDOR	800000000000320	MENDOZA ESPINOZA SEGUNDA PERFECTACASADO(A)		MANTA	

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro	Número Inscripción	Fecha Inscripción
COMPRA VENTA	13	09/feb./1946



Abg. Patricia Mendoza Briones
 Notaría Pública Segunda
 Manta - Ecuador



**Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP**



Registro de : **LIQUIDACION DE
SOCIEDAD CONYUGAL**

[3 / 12] **LIQUIDACION DE SOCIEDAD
CONYUGAL**

Inscrito el : martes, 22 de diciembre de 1981

Número de Inscripción: 1

Nombre del Cantón: **MANABÍ**

Número de Repertorio: 2302

Oficina donde se guarda el original: **JUZGADO QUINTO DE LO CIVIL**

Cantón Notaría: **MANABÍ**

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Otorgamiento/Providencia: martes, 22 de diciembre de 1981

Fecha Resolución:

a.- Observaciones:

Sentencia dictada por el Juzgado Quinto de lo Civil de Manabí con fecha veintidós de diciembre de 1981, fue notificado en el auto dictado por el Dr. Enrique Aguilar Palacios el 22 de Diciembre de 1981 providencia en la cual ordena inscriba la liquidación de sociedad conyugal otorgada ante el Notario Público Décimo Noveno del Cantón Quito Dr. Jorge Campos Delgado el 14 de septiembre de 1981 y por la cual convienen en que a Tā Sra. PAQUITA ORLANDO DE POLANCO se le adjudica el inmueble descrito anteriormente ubicado en la Parroquia Tarqui del Cantón Manta, Al Sr. Galo Polanco conviene en adjudicarle el Predio ubicado en la Parroquia Jaramijó.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula/RUC	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad	Dirección Domicilio
BENEFICIARIO	800000000017898	POLANCO TRONCOSO GALO	CASADO(A)	MANTA	
BENEFICIARIO	1301353023	ORLANDO MOREIRA PAQUITA ELIZABETH DEL PILAR	CASADO(A)	MANTA	

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro	Número Inscripción	Fecha Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	636	20/jul./1979	1.029	1.031

Registro de : **COMPRA VENTA**

[4 / 12] **COMPRA VENTA**

Inscrito el : viernes, 21 de julio de 2000

Número de Inscripción: 2011

Tomo:1

Nombre del Cantón: **MANTA**

Número de Repertorio: 4129

Folio Inicial:12.303

Oficina donde se guarda el original: **NOTARIA SEGUNDA DE MANTA**

Folio Final:12.311

Cantón Notaría: **MANTA**

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Otorgamiento/Providencia: miércoles, 05 de julio de 2000

Fecha Resolución:

a.- Observaciones:

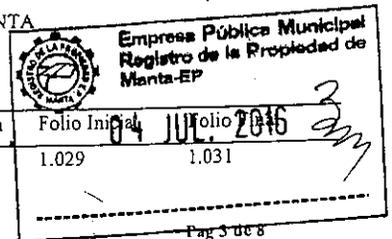
Lote de terreno adquirido en mayor extensión ubicado en la Lotización El Porvenir, de la Parroquia Tarqui del Cantón Manta, el mismo que tiene las siguientes medidas y linderos, por el frente, veinticuatro metros ochenta centímetros y lindera con calle T-8 Apor atrás, 22.20 mts. Y lindera con propiedad de la vendedora, Paquita Orlando Moreira, por el costado derecho, con dieciocho metros y lindera con calle P siete y actualmente denominada calle J quince Y por el costado izquierdo, veinte metros lindera con el lote número dos con una superficie total de cuatrocientos cuarenta y seis metros cuadrados cincuenta decímetros cuadrados.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula/RUC	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad	Dirección Domicilio
COMPRADOR	1300698931	SANCAN GUERRA VICENTE SAUL	CASADO(A)	MANTA	
COMPRADOR	1304722851	HERNANDEZ ZAVALA NILA BENITA	CASADO(A)	MANTA	
VENDEDOR	1301353023	ORLANDO MOREIRA PAQUITA ELIZABETH DEL PILAR	VIUDO(A)	MANTA	

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro	Número Inscripción	Fecha Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	636	20/jul./1979	1.029	1.031





Inscrito el: **viernes, 02 de febrero de 2001** Número de Inscripción: **344** Tomo: **1**
 Nombre del Cantón: **MANTA** Número de Repertorio: **616** Folio Inicial: **2.887**
 Oficina donde se guarda el original: **NOTARIA SEGUNDA DE MANTA** Folio Final: **2.895**
 Cantón Notaría: **MANTA**

Escritura/Juicio/Resolución:
 Fecha de Otorgamiento/Providencia: **miércoles, 20 de septiembre de 2000**
 Fecha Resolución:

a.- Observaciones:
 Lote de terreno ubicado en la Lotización El Porvenir, de la Parroquia Tarqui del Cantón Manta, el mismo que tiene por el frente, 18 mts. Y lindera con calle T-siete, actualmente denominado calle J-14 por atrás, dieciocho metros y lindera con los lotes de terrenos N. 1 y 2, por el costado derecho, con veintiún metros y lindera con propiedad de la vendedora Paquita Elizabeth Orlando Viuda de Polanco, y por el costado izquierdo, con veintiun metros y lindera con propiedad de la vendedora Sra. Paquita Elizabeth Orlando Moreira viuda de Polanco, Con una superficie total de trescientos setenta y ocho metros cuadrados.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula/RUC	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad	Dirección Domicilio
COMPRADOR	1300523154	VELEZ CHIRIBOGA ZOILA IGNACIA	CASADO(A)	MANTA	
COMPRADOR	1301203103	CASTRO PALMA SAMUEL DANIEL	CASADO(A)	MANTA	
VENDEDOR	1301353023	ORLANDO MOREIRA PAQUITA ELIZABETH VIUDO(A) DEL PILAR		MANTA	

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro	Número Inscripción	Fecha Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	636	20/jul./1979	1.029	1.031

Registro de : **COMPRA VENTA**

[6 / 12] **COMPRA VENTA**

Inscrito el: **martes, 24 de septiembre de 2002** Número de Inscripción: **2243** Tomo: **1**
 Nombre del Cantón: **MANTA** Número de Repertorio: **4388** Folio Inicial: **20.659**
 Oficina donde se guarda el original: **NOTARIA SEGUNDA DE MANTA** Folio Final: **20.669**
 Cantón Notaría: **MANTA**

Escritura/Juicio/Resolución:
 Fecha de Otorgamiento/Providencia: **miércoles, 31 de julio de 2002**
 Fecha Resolución:

a.- Observaciones:
 Lote de terreno ubicado en la Lotización El Porvenir, ubicados en la Parroquia Urbana Tarqui del Cantón Manta, el mismo que tiene las siguientes medidas y linderos, por el frente, seis metros y lindera con calle P-siete, actualmente denominado calle J quince, por atrás, tres metros y lindera con el lote de terreno numero dos, por el costado derecho, veintiún metros veinte centímetros y lindera con propiedad de la vendedora señora Paquita Elizabeth Orlando Moreira y por el costado izquierdo, veintidós metros veinte centímetros y lindera con propiedad del señor Vicente Saúl Sancan Guerra, con una superficie total de noventa y cinco metros cuadrados cuarenta y ocho metros cuadrados.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula/RUC	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad	Dirección Domicilio
COMPRADOR	1309159661	MARRASQUIN MERO MARY JESSICA	SOLTERO(A)	MANTA	
VENDEDOR	1301353023	ORLANDO MOREIRA PAQUITA ELIZABETH VIUDO(A) DEL PILAR		MANTA	

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro	Número Inscripción	Fecha Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	636	20/jul./1979	1.029	1.031

Stamp of 'Empresa Pública Municipal Registro de la Propiedad de Manta' with a date stamp: **04 JUL. 2016**

Abg. Patricia Mendoza Briones
 Notaria Pública Segunda de Manta



**Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP**

Registro de : **COMPRA VENTA**

[7 / 12] **COMPRA VENTA**

Inscrito el : jueves, 20 de enero de 2005
 Nombre del Cantón: MANTA
 Oficina donde se guarda el original: NOTARÍA SEGUNDA DE MANTA
 Cantón Notaría: MANTA
 Escritura/Juicio/Resolución:
 Fecha de Otorgamiento/Providencia: martes, 21 de diciembre de 2004
 Fecha Resolución:



Número de Inscripción: 336
 Número de Repertorio: 336
 Folio Inicial: 2.816
 Folio Final: 2.816



a.- Observaciones:

El Sr. Juan Daniel Pérez Márquez, en calidad de Agente Oficioso del Sr. Francisco Javier Cedeño Zavalala parte del terreno ubicado en la Lotización El Porvenir, ubicado en la Parroquia Urbana Tarqui del Cantón Manta, el mismo que tiene las siguientes medidas y linderos, por el frente, diez metros y lindera con calle T siete, actualmente denominada calle J catorce, por atrás, trece metros y lindera con propiedad de la vendedora, señora Paquita Elizabeth Orlando Moreira viuda de Polanco, por el costado derecho, con dieciséis metros y lindera con propiedad de la vendedora señora Paquita Elizabeth Orlando Moreira viuda de Polanco, y por el costado izquierdo, con dieciséis metros y lindera con calle P, siete actualmente denominada Calle J. quince, con una superficie total de ciento ochenta y cuatro metros cuadrados.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula/RUC	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad	Dirección Domicilio
COMPRADOR	800000000017902	CEDEÑO ZAVALA FRANCISCO JAVIER	SOLTERO(A)	MANTA	
VENDEDOR	1301353023	ORLANDO MOREIRA PAQUITA ELIZABETH VIUDO(A) DEL PILAR		MANTA	

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro	Número Inscripción	Fecha Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	636	20/jul/1979	1.029	1.031

Registro de : **COMPRA VENTA**

[8 / 12] **COMPRA VENTA**

Inscrito el : martes, 23 de agosto de 2005
 Nombre del Cantón: MANTA
 Oficina donde se guarda el original: NOTARÍA SEGUNDA DE MANTA
 Cantón Notaría: MANTA
 Escritura/Juicio/Resolución:
 Fecha de Otorgamiento/Providencia: miércoles, 23 de marzo de 2005
 Fecha Resolución:

Número de Inscripción: 2073
 Número de Repertorio: 4006
 Tomo: 1
 Folio Inicial: 28.348
 Folio Final: 28.360

a.- Observaciones:

Lote de terreno del adquirido en mayor extensión, ubicado en la Cotización el Porvenir de la Parroquia Urbana Tarqui del Cantón Manta, con los siguientes linderos. Por el Frente, siete metros y lindera con calle T-Siete, actualmente denominada calle J-Catorce. Por Atrás. Tres metros y lindera con los lotes de terrenos números uno y dos de la misma manzana Uno-O. Por el Costado Derecho: Veintidós metros treinta centímetros y lindera con el lote de terreno número ocho de la misma manzana Uno -O, y Por el Costado Izquierdo, veintiún metros y lindera con más terreno que se reserva la vendedora Sra. Paquita Orlando Moreira, vda, de Polanco con una Superficie total de CIENTO SIETE METROS CUADRADOS SESENTA DECIMETROS CUADRADOS. La Compradora acepta el contenido de la presente escritura por convenir a sus intereses y estar conforme con las condiciones estipuladas, aclarando que el terreno que el terreno que por esta escritura adquiere es comprado con dinero producto de herencia al fallecimiento de su padre Sr. Plinio Guerra González, y que por lo tanto no entra a formar parte del haber de la Sociedad Cónyugal, presente en este acto el Sr. José Guillermo Ricaurte Moreira parte del dicho por su cónyuge comprador Sra. María Alfarina Guerra Pazmiño y lo acepta.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

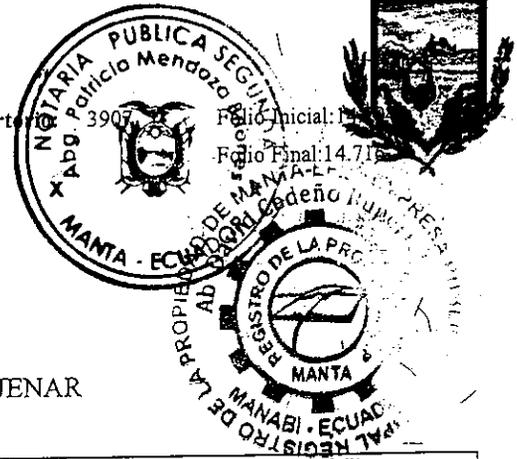
Calidad	Cédula/RUC	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad	Dirección Domicilio
COMPRADOR	1300828181	RICAURTE MOREIRA JOSÉ GUILLERMO	CASADO(A)	MANTA	

Stamp: Empresa Pública Municipal Registro de la Propiedad de Manta-EP
 Date: 04 JUL 2016
 Signature: [Handwritten Signature]

Notaría Pública Segunda
 Manta - Ecuador



**Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP**



Número del Cantón: MANTA
 Número de Repertorio: [blank]
 Oficina donde se guarda el original: NOTARÍA PRIMERA DE MANTA
 Cantón Notaría: MANTA
 Escritura/Juicio/Resolución:
 Fecha de Otorgamiento/Providencia: viernes, 10 de mayo de 2013
 Fecha Resolución:
 a.- Observaciones:

CANCELACION DE HIPOTECA ABIERTA Y PROHIBICION DE ENAJENAR

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula/RUC	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad	Dirección Domicilio
ACREEDOR HIPOTECARIO	800000000000163	ASOCIACION MUTUALISTA DE AHORRO Y NO DEFINIDO CREDITO PARA LA VIVIENDA PICHINCHA		MANTA	
DEUDOR HIPOTECARIO	800000000025706	ORLANDO MOREIRA PAQUITA PILAR ELIZABETH	VIUDO(A)	MANTA	

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro	Número Inscripción	Fecha Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
HIPOTECAS Y GRAVÁMENES	644	18/may./2009	9.368	9.389

Registro de : COMPRA VENTA

[12 / 12] COMPRA VENTA

Inscrito el : martes, 11 de junio de 2013
 Nombre del Cantón: MANTA
 Oficina donde se guarda el original: NOTARÍA PRIMERA DE MANTA
 Cantón Notaría: MANTA
 Escritura/Juicio/Resolución:
 Fecha de Otorgamiento/Providencia: miércoles, 29 de mayo de 2013
 Fecha Resolución:
 a.- Observaciones:

COMPRAVENTA de un area de terreno ubicado en la Lotizacion El Porvenir de la parroquia Tarqui del canton Manta. Circunscrito dentro de los siguientes linderos y medidas: POR EL FRENTE: Quince metros y lindera con calle T- Siete (Calle J-Catorce). POR ATRAS: Ocho metros cincuenta centímetros y lote número dos, mas seis metros cincuenta centímetros y propiedad de Mary Marrasquin Mero. POR EL COSTADO DERECHO: Veintium metros y propiedad de María Guerra Pazmiño; y POR EL COSTADO IZQUIERDO: Dieciseis metros y propiedad de Francisco Cedeño Zavala, mas seis metros y propiedad de la vendedora (Sra. Paquita Orlando Moreira. Con una Superficie total de TRESCIENTOS QUINCE METROS CUADRADOS.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

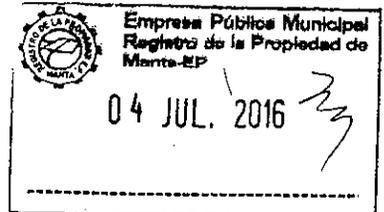
Calidad	Cédula/RUC	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad	Dirección Domicilio
COMPRADOR	0501392641	LEON TORRES EDUARDO AMABLE	DIVORCIADO(A)	MANTA	
VENDEDOR	8000000000025706	ORLANDO MOREIRA PAQUITA PILAR ELIZABETH	VIUDO(A)	MANTA	

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro	Número Inscripción	Fecha Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	636	20/jul./1979	1.029	1.031

TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro	Número de Inscripciones
COMPRA VENTA	9
HIPOTECAS Y GRAVÁMENES	2
LIQUIDACION DE SOCIEDAD CONYUGAL	1
<< Total Inscripciones >>	12



Notaria Pública Segunda
 Mendoza Briones
 Manta - Ecuador



Los invariantes Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emisión a las: 11:19:54 del lunes, 04 de julio de 2016

A petición de: GOMEZ SANCHEZ GILMAR ALBERTO

Elaborado por :ZAYDA AZUCENA SALTOS PACHAY

1307300432



Validez del Certificado 30 días, Excepto que se diera un traspaso de dominio o se emitiera un gravamen.

El interesado debe comunicar cualquier error en este Documento al Registrador de la Propiedad.

Ab. David Cedeño Ruperti
Registrador (E)
Manta

Abg. Patricia Mendosa Briones
Notaría Pública Segunda
Manta - Ecuador

Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP
04 JUL. 2016



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA



DIRECCIÓN DE AVALÚOS, CATASTRO Y REGISTROS CERTIFICADO DE AVALÚO



Nº 133771

Fecha: 12 de julio de 2016

No. Electrónico: 1118
ESPECIE VALORADA
USD 1,25

El suscrito Director de Avalúos, Catastros y Registros Certifica: Que revisando el Catastro de Predios en vigencia, en el archivo existente se constató que:

El Predio de la Clave: 3-05-28-25-000

Ubicado en: CALLE J-14 CUMBRE NORTE

Área total del predio según escritura:

Área Total de Predio: 105,00 M2

Pertenece a:

Documento Identidad	Propietario
	ORLANDO MOREIRA PAQUITA

CUYO AVALÚO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:

TERRENO:	3675,00
CONSTRUCCIÓN:	0,00
	<u>3675,00</u>

Son: TRES MIL SEISCIENTOS SETENTA Y CINCO DOLARES

"Este documento no constituye reconocimiento, fraccionamiento u otorgamiento de la titularidad del predio; solo expresa el valor de suelo actual de acuerdo a la Ordenanza de Aprobación del Plano del Valor del Suelo, sancionada el 17 de diciembre del año 2015, conforme a lo establecido en la Ley, que rige para el Bienio 2016-2017."

C.P.A. Javier Cevallos Morejón

Director de Avalúos, Catastros y Registro (E)

NOTA: EL PRESENTE DOCUMENTO SE EMITE DE ACUERDO A LA AUTORIZACION QUE OTORGA LA DIRECCION DE PLANEAMIENTO URBANO, POR LO CUAL SALVAMOS CUALQUIER ERROR U OMISION, EXIMIENDO DE RESPONSABILIDAD AL CERTIFICANTE SI SE COMPROBARE QUE SE HAN PRESENTADO DATOS FALSOS O REPRESENTACIONES GRAFICAS ERRONEAS. SE DESMEMBRAR DE LA CC Nº 3052826000

Abg. Patricia Mendosa Briones
Notaría Pública Seguridad
MANTA - ECUADOR

Impreso por: MARIS REYES 12/07/2016 15:37:36



**GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTON MANTA**



Nº 079358

**LA DIRECCION FINANCIERA DEL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTON MANTA**

A petición verbal de parte interesada, CERTIFICA: Que revisado el Catastro de Predios URBANO
en vigencia, se encuentra registrada una propiedad que consiste en SOLAR
perteneciente a ORLANDO MOREIRA PAQUITA
ubicada CALLE J-14 CUMBRE NORTE
cuyo AVALUO COMERCIAL PRESENTE
de 679.00 TRES MIL SEISCIENTOS SETENTA Y CINCO DOLARES CON 00/100 asciende a la cantidad
de CERTIFICADO OTORGADO PARA TRÁMITE DE COMPRAVENTA NO CAUSA UTILIDADES YA QUE
LA ULTIMA TRANSFERENCIA DE DOMINIO TIENE MAS DE 20 AÑOS

JZM

13 DE JULIO DE 2016

Manta, de del 20

Director Financiero Municipal



Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaria Pública Segunda
Mantua - Ecuador

**GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTON MANTA**



Nº 108353

**LA TESORERIA DEL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTON MANTA**

A petición verbal de parte interesada, CERTIFICA: Que revisado el archivo de la Tesorería Municipal que corre a mi cargo, no se ha encontrado ningún Título de Crédito pendiente de pago por concepto de Impuestos, Tasas y Tributos Municipales a cargo de _____
ORLANDO MOREIRA PAQUITA

Por consiguiente se establece que no es deudor de esta Municipalidad.

13 JULIO 2016
Manta, _____ de _____ de 20 _____

VALIDO PARA LA CLAVE
3052825000 CALLE J-14 CUMBRE NORTE

Manta, trece de julio del dos mil diesiseis



Notaria Pública Segunda Briones
Mantua - Ecuador

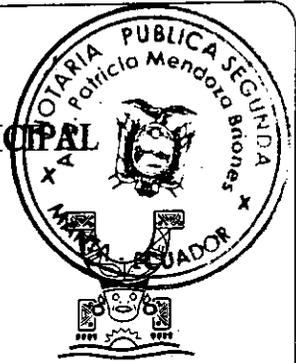
.

.



**GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTON MANTA**

DIRECCION DE PLANEAMIENTO URBANO



Nº 054087

AUTORIZACION

No. 0223-2211

La Dirección de Planificación y Ordenamiento Territorial, autoriza a la **IGLESIA DE DIOS MISION MUNDIAL**, para que celebre escritura de compraventa sobre una parte del terreno que se encuentran unidos entre si signados con los lotes # 3,9,10,11,12 Y 13 de la manzana UNO-O de propiedad de la Sra. Paquita Pilar Elizabeth Orlando Moreira, ubicado en la lotización El Porvenir actualmente Cumbre Norte de la Parroquia Tarqui del Cantón Manta, con las siguientes medidas y linderos:

Frente: 5,00m. Calle t-7 Actual Calle J-14.

Atrás: 5,50m. Lote # 1 y 2.

Costado Derecho: 21,00m. Propiedad de María Guerra Pazmiño.

Costado izquierdo: 21,00m. Propiedad de Samuel Castro Palma y Sra.

Área total: 105,00m².

El presente documento se emite de acuerdo a la documentación requerida para el trámite y a inspección en el lugar que indica de buena fe el solicitante; por lo cual salvamos error u omisión, eximiendo de responsabilidad al certificante, si se comprobare que se han presentado datos falsos o representaciones gráficas erróneas, en las solicitudes correspondientes.

Manta, Julio 07 del 2016



Economista Lilitiana Cedeño Macías.
DIRECTORA DE PLANEAMIENTO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL.
RDV

Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaría Pública Segunda
Manta - Ecuador



ILUSTRE MUNICIPIO DE MANTA
DIRECCION DE PLANIFICACION Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL
AREA CONTROL URBANO



APROBACION DE SUBDIVISION

(Para efectos de celebración de escrituras, este documento solo tendrá validez si está acompañado de la autorización para escrituras emitida por esta Dirección).

Esta Dirección aprueba la subdivisión de terreno propiedad de la Sra. Paquita Pilar Elizabeth Orlando Moreira, ubicado en la lotización El Porvenir, actualmente barrio Cumbre Norte, lotes # 3,9,10,11,12 y 13 de la manzana UNO-O, que unidos entre si forman un solo cuerpo, de la Parroquia Tarqui del Cantón Manta, con clave catastral # 3052825000, el mismo conforme la documentación respectiva determina el siguiente estudio de áreas:

MEDIDAS Y LINDEROS ESCRITURA (Compra venta, autorizada en la Notaria Segunda de Manta el 05 de Junio de 1979 e inscrita en la Registraduría de la Propiedad de Manta el 20 de Julio de 1979. Con las siguientes medidas y linderos:

Por el frente: 55,00m. Calle pública T-7.

Por atrás: 24,80m. Linderos con calle pública T-A.

Por un costado: 22,30m, linderos con lote # 8 de la misma manzana de propiedad del vendedor del final de esta medida en línea recta y paralela a la calle del frente con 34,50m, liderando con los lotes de terreno N. 1 Y 2 de la misma manzana de propiedad del vendedor del final de esta medida y en línea inclinada hasta topar con la calle T-8 a 29,00m. Y linderos también con el lote de terreno N. 2 correspondiendo estas tres mensuras al costado derecho.

Por el costado izquierdo: 43,00m. Calle pública P-7.

Area total: 1.704,58m².

AREA VENDIDA ANTERIORMENTE E INSCRITA EN LA REGISTRADURIA DE LA PROPIEDAD DEL CANTON MANTA: 6 lotes con un área de **1.526,50m²**.

1.- A favor de Vicente Saúl Sancán Guerra y Sra. Nila Benita Hernández Zavala, Autorizada el 05 de Julio del 2000 e inscrita el 21 de Julio del 2000: **446,50m²**.

2.- A favor de Samuel Daniel Castro Palma y Zoila Ignacia Vélez Chiriboga, Autorizada el 20 de Septiembre del 2000 e inscrita el 02 de Febrero del 2001: **378,00m²**.

3.- A favor de Mary Jessica Marrasquin Mero, Autorizada el 31 de Julio del 2002 e inscrita el 24 de Septiembre del 2002: **95,40m²**.

4.- A favor de Francisco Javier Cedeño Zavala, Autorizada el 21 de Diciembre del 2004 e inscrita el 20 de Enero del 2005: **184,00m²**.

5.- A favor de María Alfara Guerra Pazmiño y José Guillermo Ricaurte Moreira, Autorizada el 23 de Marzo del 2005 e inscrita el 23 de Agosto del 2005: **107,60m²**.

6.- A favor de Eduardo Amable León Torres, Autorizada el 29 de Mayo del 2013 e inscrita el 11 de Junio del 2013: **315,00m²**.

AREA A DESMEMBRAR A FAVOR DE LA IGLESIA DE DIOS MISION MUNDIAL: **105,00m²**.

Frente: 5,00m. Calle t-7 Actual Calle J-14.

Atrás: 5,50m. Lote # 1 y 2.

Costado Derecho: 21,00m. Propiedad de María Guerra Pazmiño.

Costado izquierdo: 21,00m. Propiedad de Samuel Castro Palma y Sra.

Área total: 105,00m².

AREA SOBRENTE 1 Lote:

73,08m² (26)

Frente: 6,00m. Calle P-7 Actual calle J-15.

Atrás: 6,00m. Propiedad de Eduardo Amable León Torres.

Costado Derecho: 13,00m. Propiedad de Javier Cedeño Zavala.

Costado izquierdo: 13,00m. Propiedad de Mary Marrasquin Mero.

Área total: 73,08m².

NOTA: De acuerdo a memorando No. 0436-DACRM-JCM-2016 de fecha 07 de Julio del 2016, la Dirección de Avalúos Catastros y Registros textualmente informa "Que en la actualidad no existe ningún inconveniente para realizar el trámite solicitado por el propietario en su dependencia".

El presente documento se emite de acuerdo a la documentación requerida para el trámite y a inspección en el lugar que indica de buena fe el solicitante; por lo cual salvamos error u omisión, eximiendo de responsabilidad al certificante, si se comprobare que se han presentado datos falsos o representaciones gráficas erróneas, en las solicitudes correspondientes.

Manta, Junio 10 del 2016

Economista Liliana Cedeño Macías.

DIRECTORA DE PLANEAMIENTO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL.

RDV



Abg. Patricia Mendoza Briones
 Notaria Pública Segunda
 Manta - Ecuador

•
•



Gobierno Autónomo Descentralizado
Municipal del Cantón Manta
 R.U.C.: 1360000980001
 Dirección: Av. 4ta y Calle 9 - Telef.: 2811 - 473 / 2811 - 477



TÍTULO DE CRÉDITO No. 0491841

7/13/2016 1:32

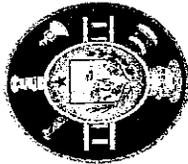
OBSERVACIÓN		CÓDIGO CATASTRAL	AREA	AVALIO	CONTROL	TÍTULO N°
Una escritura pública de COMPRA VENTA DE SOLAR ubicada en MANTA de la parroquia TARQUI		3-05-28-25-000	105,00	3875,00	215076	491841
VENDEDOR						
C.C / R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	ALCABALAS Y ADICIONALES			
	ORLANDO MOREIRA PAQUITA	CALLE J-14 CUMBRE NORTE	CONCEPTO	VALOR		
			Impuesto principal	36,76		
			Junta de Beneficencia de Guayaquil	11,03		
C.C / R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	TOTAL A PAGAR	47,79		
1781297407001	IGLESIA DE DIOS MISION MUNDIAL	SIN	VALOR PAGADO	47,79		
			SALDO	0,00		

EMISION: 7/13/2016 1:32 XAVIER ALCIVAR MACIAS
 SALDO SUJETO A VARIACIÓN POR REGULACIONES DE LEY

CANCELADO

TESORERIA
 GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
 MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA

Abg. Patricia Mendoza Briones
 Notaria Pública Segunda
 Manta - Ecuador



CUERPO DE BOMBEROS DE MANTA

RUC: 1360020070001

Emergencias Teléfono:

Dirección: Avenida 11
entre Calles 11 y 12

000012366

Teléfono: 2621777 - 2611747

911

CERTIFICADO DE SOLVENCIA

DATOS DEL CONTRIBUYENTE 0001

CI/RUC :

NOMBRES : ORLANDO MOREIRA PAQUITA

RAZÓN SOCIAL: CALLE J-14 CUMBRE NORTE

DIRECCIÓN :

DATOS DEL PREDIO

CLAVE CATASTRAL:

AVALÚO PROPIEDAD:

DIRECCIÓN PREDIO:

REGISTRO DE PAGO

432493

N° PAGO:

MARGARITA ANCHUNDIA L

CAJA:

04/07/2016 16:22:52

FECHA DE PAGO:

VALOR	DESCRIPCIÓN	VALOR
3.00	TOTAL A PAGAR	3.00
VALIENDO HASTA el día 02 de octubre de 2016		
CERTIFICADO DE SOLVENCIA		

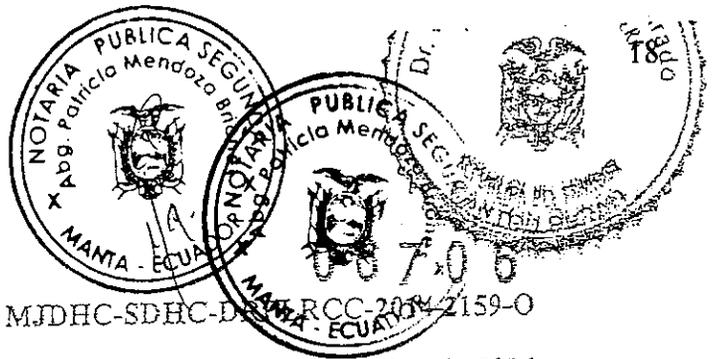


ESTE COMPROBANTE NO TENDRA VALIDEZ SIN EL REGISTRO DE PAGO

Abg Patricia Mendoza Briones
Notaría Pública Segunda
Manta - Ecuador



Ministerio de Justicia, Derechos Humanos y Cultos



10 SEP 2014

Oficio Nro. MJDHC-SDHC-D-2014-2159-O

Quito, D.M., 10 de septiembre de 2014

Asunto: Registro de directiva.

Maria De Los Angeles Correa Santacruz
Secretaria
IGLESIA DE DIOS MISION MUNDIAL
En su Despacho

De mi consideración:

Con un cordial saludo me dirijo a Usted, para referirme al requerimiento realizado el 9 de julio de 2014, ingresado a esta Cartera de Estado con trámite MIDHC-CGAF-DSG-2014-9538-E, mediante el cual solicita el registro de directiva de la IGLESIA DE DIOS MISION MUNDIAL (Expediente I-18), electa en Asamblea General de 14 de abril de 2014, período 2014-2015; en este sentido, me permito comunicar lo siguiente:

Mediante artículos 2 y 4 del Decreto Ejecutivo No. 410 de 30 de junio de 2010, el señor Presidente Constitucional de la República, en uso de las atribuciones conferidas por el Artículo 147 número 5 de la Constitución de la República, transfirió a este Ministerio, las competencias relacionadas a cultos; y, por ende cambió la denominación del Ministerio de Justicia y Derechos Humanos por Ministerio de Justicia, Derechos Humanos y Cultos.

Con este fundamento, por mandato de los artículos 1, 3 y 4 de la Ley de Cultos publicada en el Registro Oficial No. 547 de 23 de junio de 1937; y de los artículos 1 y 2 del Reglamento de Cultos Religiosos, publicado en el Registro Oficial No. 365 de 20 de enero de 2000, se procedió al registro de la siguiente directiva:

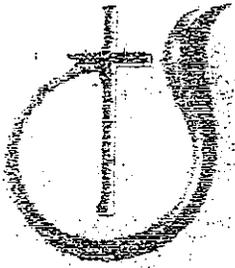
- SUPERVISOR TERRITORIAL - PRESIDENTE: Richard René Mendoza Vega
- SECRETARIO: Samuel Vicente Carpio Minda
- TESORERO: Jimmy Jerry Arguello Guizado
- CONSEJERO: Augusto Patricio González Navas
- CONSEJERA: María De Los Angeles Correa Santacruz
- SÍNDICO: Segundo Augusto Miniguano Caiza

Según la documentación que reposa en nuestros archivos esta organización obtuvo personería jurídica mediante Acuerdo Ministerial N°. 646 de 16 de junio de 1972, realiza reforma a su estatuto mediante Acuerdo Ministerial N°. 0484 de 4 de agosto de 1981, inscrito el 31 de octubre de 1989, domiciliada en el Cantón Guayaquil, Provincia de Guayas.

El peticionario tiene la obligación de realizar la inscripción de la nueva directiva ante el

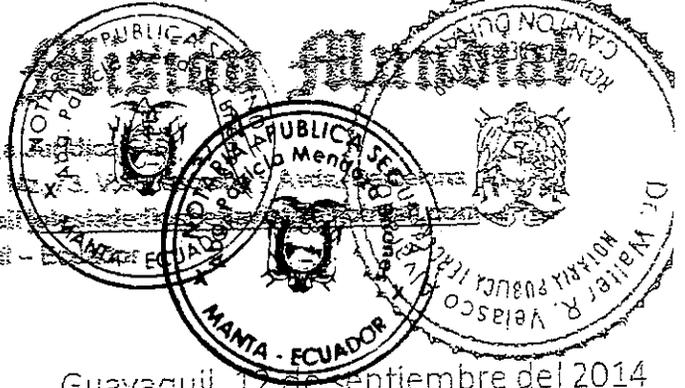
Walter R. Velasco Alvarado
NOTARIO TERCERO
TITULAR DEL CANTÓN DURÁN

Patricia Mendoza Briones
Notaria Publica Segunda
Manta - Ecuador



Iglesia de Dios

Personería Jurídica
Dirección: Avda. Velasco Ibarra
Telefax 2202039/ 2202575 - E-mail: iglesia@iglesia.org
Guayaquil - Ecuador



Guayaquil, 12 de septiembre del 2014

SEÑOR
REGISTRADOR DE LA PROPIEDAD DEL CANTÓN
GUAYAQUIL

Por medio del presente oficio se hace constar que el Ob. Richar René Mendoza Vega portador de la cédula de identidad # 1301200364 y número de credencial Ministeria 39416, fue electo en Asamblea Ordinaria celebrada el 14 de Enero del presente año en la ciudad de Guayaquil, como Presidente y Representante Legal de la Iglesia de Dios Misionero Mundial en el Ecuador, con decreto supremo y Personería jurídica # 646 cuyos estatutos fueron publicados y aprobados el 29 de agosto de 1981 y publicado en el Registro Oficial # 61 del mismo año.

Por su favorable atención a esta petición solicitada, quedo de usted agradecido.

Ulter R. Velasco Alvarado
NOTARIO TERCERO
TITULO DEL CANTÓN DURÁN
Samuel Carpio M.
SECRETARIO NACIONAL

Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaria Pública Segunda
Manta - Ecuador

Yo, Ob. Richar René Mendoza Vega, acepto el cargo para el cual se me ha designado

R. Mendoza V

06706

10 SEP 2014

Oficio Nro. MJDHC-SDHC-DRPLRCC-2014-2159-0

Quito, D.M., 10 de septiembre de 2014

Registro de la Propiedad correspondiente, una vez inscrita en el Libro de Organizaciones Religiosas, deberá remitir copia simple de dicha inscripción a esta Cartera de Estado, en un término no mayor de 15 días.

La veracidad de los documentos presentados, son de exclusiva responsabilidad del peticionario, de comprobarse su falsedad se llevará a conocimiento de las autoridades competentes. De existir alguna oposición fundamentada que esté relacionada con el registro del presente documento, el mismo quedará suspenso hasta que se emita la resolución respectiva, previo el trámite correspondiente.

Le recordamos que todos los trámites en el Ministerio de Justicia, Derechos Humanos y Cultos, son gratuitos.

Atentamente,

R. Velasco Alvarado
RIO TERCERO
DEL CANTÓN DURÁN



Srta. Abg. Johanna Maricela Arteaga Paspuel

Abg. Patricia Mónica B. B. B.
Notaria Pública Segunda

MINISTERIO DE JUSTICIA, DERECHOS HUMANOS Y CULTOS
REGULACIÓN, CREENCIA Y CONCIENCIA



Ministerio
de Justicia, Derechos
Humanos y Cultos

SECRETARÍA DE DERECHOS HUMANOS Y CULTOS
SECRETARÍA DE DESARROLLO NORMATIVO

Quito, 10 SEP 2014

Oficio No.



Señor

REGISTRADOR DE LA PROPIEDAD

DEL CANTÓN GUAYAQUIL

Ciudad.-

De mi consideración:

Con un cordial saludo me dirijo a Usted, para referirme al registro de la directiva de la IGLESIA DE DIOS MISIÓN MUNDIAL (Expediente I 18), electa en Asamblea General de 14 de abril de 2014, período 2014-2015; en el Libro de Organizaciones Religiosas de la Institución que usted dirige, en este sentido me permito comunicar lo siguiente:

Mediante los artículos 2 y 4 del Decreto Ejecutivo No. 410 de 30 de junio de 2010, el señor Presidente Constitucional de la República, en uso de las atribuciones conferidas por el Artículo 147 numeral 5 de la Constitución de la República, transfirió a esta Cartera de Estado, las competencias relacionadas a cultos; y, por ende cambió la denominación del Ministerio de Justicia y Derechos Humanos por Ministerio de Justicia, Derechos Humanos y Cultos.

Con este fundamento, en base a los artículos 1, 3 y 4 de la Ley de Cultos publicada en el Registro Oficial No. 547 de 23 de junio de 1937; y de los artículos 1 y 2 del Reglamento de Cultos Religiosos, publicado en el Registro Oficial No. 365 de 20 de enero de 2000, me permito solicitar se proceda a la inscripción de los siguientes cargos:

SUPERVISOR TERRITORIAL - PRESIDENTE: Richard René Mendoza Vega

SECRETARIO: Samuel Vicente Carpio Minda

TESORERO: Jimmy Jerry Arguello Guizado

CONSEJERO: Augusto Patricio González Navas

CONSEJERA: María De Los Ángeles Correa Santacruz

SÍNDICO: Segundo Augusto Miniguano Caiza

Según la documentación que reposa en nuestros archivos esta organización obtuvo personería jurídica mediante Acuerdo Ministerial N°. 646 de 16 de junio de 1972,

Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaria Pública Segunda
Manta - Ecuador

10 SEP 2011



Ministerio de Justicia, Derechos Humanos y Cultos

SUBSECRETARÍA DE DERECHOS HUMANOS Y CULTOS
SUBSECRETARÍA DE DESARROLLO NORMATIVO

realiza reforma a su estatuto mediante Acuerdo Ministerial N° 0484 de 4 de agosto de 1981, inscrito el 31 de octubre de 1989, domiciliada en el Cantón Guayaquil, Provincia de Guayas.

Particular que comunico para los fines legales pertinentes.

Atentamente,



Abg. Johanna Maricela Arteaga Paspuel

**DIRECTORA DE REGULACIÓN Y PROMOCIÓN DE LA LIBERTAD DE RELIGIÓN,
CREENCIA Y CONCIENCIA**

Elaborado por: María Fernanda Larco

Trámite No. MJDHC-CGAF-DSG-2014-9538-E

Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaria Pública Segunda
Manta - Ecuador



Ministerio de Justicia, Derechos Humanos y Cultos

SECRETARÍA DE DERECHOS HUMANOS Y CULTOS
SECRETARÍA DE DESARROLLO NORMATIVO

10 SEP 2014



realiza reforma a su estatuto mediante Acuerdo Ministerial N°. 0484 de 4 de agosto de 1981, inscrito el 31 de octubre de 1989, domiciliada en el Cantón Guayaquil, Provincia de Guayas.

Particular que comunico para los fines legales pertinentes.



Atentamente,

Abg. Johanna Maicela Arteaga Paspuel

**DIRECTORA DE REGULACIÓN Y PROMOCIÓN DE LA LIBERTAD DE RELIGIÓN,
CREENCIA Y CONCIENCIA**

- Elaborado por: María Fernanda Larco
- Trámite No. MJDHC-CGAF-DSG-2014-9538-E

Dr. Walter R. Velasco Alvarado
NOTARIO TERCERO
CANTÓN DURÁN

Abg. Patricia Méndez Briones
Notaria Pública Segunda
Manta - Ecuador



MINISTERIO DE DERECHOS HUMANOS Y CULTOS
SECRETARÍA DE INVESTIGACIÓN Y PROMOCIÓN

Quito, 10 SEP 2014

Señor

REGISTRADOR DE LA PROPIEDAD
DEL CANTÓN GUAYAQUIL

Ciudad.-



De mi consideración:

Con un cordial saludo me dirijo a Usted, para referirme al registro de la directiva de la IGLESIA DE DIOS MISIÓN MUNDIAL (Expediente I 18), electa en Asamblea General de 14 de abril de 2014, período 2014-2015; en el Libro de Organizaciones Religiosas de la Institución que usted dirige, en este sentido me permito comunicar lo siguiente:

Mediante los artículos 2 y 4 del Decreto Ejecutivo No. 410 de 30 de junio de 2010, el señor Presidente Constitucional de la República, en uso de las atribuciones conferidas por el Artículo 147 numeral 5 de la Constitución de la República, transfirió a esta Cartera de Estado, las competencias relacionadas a cultos; y, por ende cambió la denominación del Ministerio de Justicia y Derechos Humanos por Ministerio de Justicia, Derechos Humanos y Cultos.

Con este fundamento, en base a los artículos 1, 3 y 4 de la Ley de Cultos publicada en el Registro Oficial No. 547 de 23 de junio de 1937; y de los artículos 1 y 2 del Reglamento de Cultos Religiosos, publicado en el Registro Oficial No. 365 de 20 de enero de 2000, me permito solicitar se proceda a la inscripción de los siguientes cargos:

SUPERVISOR TERRITORIAL - PRESIDENTE: Richard René Mendoza Vega

SECRETARIO: Samuel Vicente Carpio Minda

TESORERO: Jimmy Jerry Arguello Guizado

CONSEJERO: Augusto Patricio González Navas

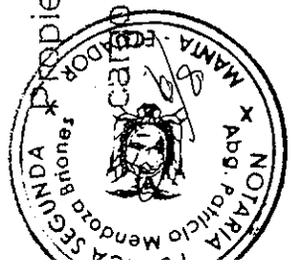
CONSEJERA: María De Los Ángeles Correa Santacruz

SÍNDICO: Segundo Augusto Miniguano Caiza

Según la documentación que reposa en nuestros archivos esta organización obtuvo personería jurídica mediante Acuerdo Ministerial N°. 646 de 16 de junio de 1972,

Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaria Pública Segunda
Manta - Ecuador

SEÑOR NOTARIO. - En el Registro de Escrituras Públicas, a su cargo sírvase incorporarse una escritura pública de compraventa de una propiedad inmueble, inscrita en el Libro de Registro de Escrituras Públicas, Tomo 10 VEINTICINCO, Folio 646 cuyo oficio con fecha 10 de septiembre del 2014, dirigido al Señor Registrador de la Oficina del Registro de la Propiedad Cantón Guayaquil, de donde el Señor Obispo **RICHAR MENDOZA VEGA**, acepta el cargo a él asignado



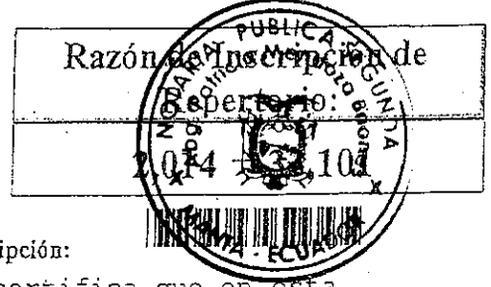
Guayaquil, 18 de septiembre de 2014



Abg. Violeta Vela Cruz
 Abg. Violeta Vela Cruz

Matrícula 09-1989-47 Foro

R. Velasco Alvarado
 RICHAR MENDOZA VEGA
 Obispo
 Abg. Patricia Mendoza Briones
 Notaria Pública Segunda
 MANTA - ECUADOR



Empresa Pública Municipal Registro de la Propiedad de Guayaquil
General Córdova 918 entre P. Icaza y V. M. Rendón

Conforme a la solicitud Número: 2014- 33101, detallo la siguiente razón de inscripción:

EL REGISTRO DE LA PROPIEDAD DEL CANTÓN GUAYAQUIL, certifica que en esta fecha se inscribió(eron) el(los) siguiente(s) acto(s):
1.- Nombramiento en el tomo 1 de fojas 217 a 218, No.109 del Registro de Organizaciones Religiosas, el Quince de Diciembre de Dos Mil Catorce, extendido(a) en:[Notaría Tercera] de [Durán] el:[18/sep/2014]; por: ([MINISTERIO DE JUSTICIA DERECHOS HUMANOS Y CULTOS en calidad de AUTORIDAD COMPETENTE], [IGLESIA DE DIOS MISIÓN MUNDIAL en calidad de ORGANIZACIÓN RELIGIOSA])

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Guayaquil, martes, 16 de diciembre de 2014

Impreso a las 10:40:21

Trabajados por:

Digitalizador : ELEÓN
Calificador de Título : EMENESES
Calificador Legal : MVARGAS
Asesor : STRIVINO
Generador de Razón : MQUINTEROS



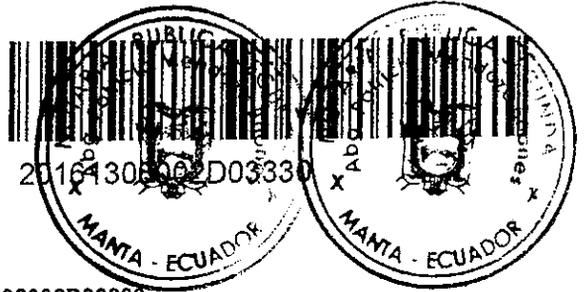
MQUINTEROS

Ab. Vilma Dorinda Barba Sanchón
Ab. Vilma Dorinda Barba Sanchón
Registradora de la Propiedad Delegada

Abg. Patricia Mendoza Britones
Notaria Pública Segunda



Factura: 001-002-000018893



COPIA DE COMPULSA N° 20161308002D03330

RAZÓN: De conformidad al Art. 18 numeral 5 de la Ley Notarial, doy fe que la(s) fotocopia(s) que antecede(n) es(son) **compulsa del documento** DOCUMENTOS VARIOS que me fue exhibido en 9 foja(s) útil(es). Una vez practicada la certificación(es) se devuelve el(los) documento(s) en 9 foja(s), conservando una copia de ellas en el Libro de Diligencias. La veracidad de su contenido y el uso adecuado del(los) documento(s) certificado(s) es de responsabilidad exclusiva de la(s) persona(s) que lo(s) utiliza(n). *P*

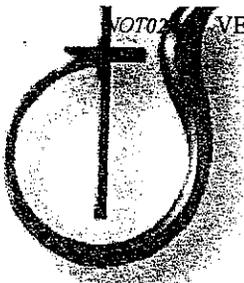
MANTA, a 3 DE AGOSTO DEL 2016, (15:01).

[Handwritten signature]

NOTARIO(A) PATRICIA DEL CARMEN MENDOZA BRIONES
NOTARÍA SEGUNDA DEL CANTÓN MANTA



.....
Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaria Pública Segunda
Manta - Ecuador



Personería Jurídica 646
Dirección: Calle Isla San Cristóbal 269 of.11y 12
Sector El Triángulo- Valle de Los Chillos
Tel. 02- 2868-484 / 02-2968484. Casilla de Correo No. 7- 809956-8
Quito - Ecuador



Quito, 27 de Junio de 2016.

Certificación

Yo, Richar Mendoza Vega, con cc.0912314093; como Presidente y Representante Legal de la Organización Religiosa Iglesia de Dios Misión Mundial, certifico que el Nombramiento de la Directiva se encuentra en proceso de trámite.

Es todo lo que puedo decir en honor a la verdad.

Atentamente

*Obispo Richar Mendoza Vega
Presidente y Representante Legal
Iglesia de Dios Misión Mundial*

*Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaria Pública Segunda
Manta - Ecuador*

REPUBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL

050 CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014

050-0153 **0912314093**
NÚMERO DE CERTIFICADO CÉDULA

MENDOZA VEGA RICAR RENE

PICHINCHA CIRCUNSCRIPCIÓN 0
PROVINCIA CANTÓN 0
RUMAHUI PARROQUIA 0
CANTÓN ZONA

[Handwritten Signature]

EL PRESIDENTE DE LA JUNTA



Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaria Pública Segunda
MANTA - ECUADOR



Factura: 001-002-000018894



20161308002D03331

FIEL COPIA DEL ORIGINAL DE DOCUMENTOS (COPIA CERTIFICADA) N° 20161308002D03331

RAZÓN: De conformidad al Art. 18 numeral 5 de la Ley Notarial, doy fe que la(s) fotocopia(s) que antecede(n) es (son) igual(es) al(los) documento(s) original(es) que corresponde(n) a CERTIFICADO DE VOTACION Y CERTIFICACION DE LA IGLESIA DE DIOS MISION MUNDIAL y que me fue exhibido en 2 foja(s) útil(es). Una vez practicada(s) la certificación(es) se devuelve el(los) documento(s) en 2 foja(s), conservando una copia de ellas en el Libro de Diligencias. La veracidad de su contenido y el uso adecuado del (los) documento(s) certificado(s) es de responsabilidad exclusiva de la(s) persona(s) que lo(s) utiliza(n). *P*

MANTA, a 3 DE AGOSTO DEL 2016, (15:02).

[Handwritten Signature]

NOTARIO(A) PATRICIA DEL CARMEN MENDOZA BRIONES
NOTARÍA SEGUNDA DEL CANTÓN MANTA



Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaria Pública Segunda
Manta - Ecuador



REPÚBLICA DEL ECUADOR

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación



Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

CERTIFICADO ELECTRÓNICO DE DATOS DE IDENTIDAD CIUDADANA

Número único de identificación: 1301353023

Nombres del ciudadano: ORLANDO MOREIRA PAQUITA PILAR ELIZABETH

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: MANABI/JIPIJAPA/JIPIJAPA

Fecha de nacimiento: 25 DE MARZO DE 1943

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: HOTELERO

Estado Civil: VIUDO

Cónyuge: POLANCO WALTER

Fecha de Matrimonio: _____

Nombres del padre: ORLANDO ZAVALA JUAN

Nombres de la madre: MOREIRA JOSEFA

Fecha de expedición: 20 DE JUNIO DE 2016

Información certificada a la fecha: 3 DE AGOSTO DE 2016

Emisor: WILLIAN PATRICIO MENDOZA GARCIA - MANABÍ-MANTA-NT 2 - MANABI - MANTA



Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente

Validez desconocida

Digitally signed by JOSE OSWALDO TROYA FUERTES
Date: 2016.08.03 12:29:38 ECT
Reason: Firma Electrónica
Location: Ecuador

Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaria Pública Segunda
Manabí - Ecuador

Consultar la autenticidad de este documento ingresando al portal <http://servicios.registrocivil.gob.ec/consultaNuv/>



2132134



PAGINA EN BLANCO



REPÚBLICA DEL ECUADOR

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación



Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

CERTIFICADO ELECTRÓNICO DE DATOS DE IDENTIDAD CIUDADANA

Número único de identificación: 0912314093
 Nombres del ciudadano: MENDOZA VEGA RICHA RENE
 Condición del cedulado: CIUDADANO
 Lugar de nacimiento: MANABI/SANTA ANA/LA UNION
 Fecha de nacimiento: 8 DE JULIO DE 1969
 Nacionalidad: ECUATORIANA
 Sexo: HOMBRE
 Instrucción: BACHILLERATO
 Profesión: PASTOR
 Estado Civil: CASADO
 Cónyuge: CORREA MARIA DE LOS ANGELES
 Fecha de Matrimonio: 23 DE ABRIL DE 1992
 Nombres del padre: MENDOZA MANUEL
 Nombres de la madre: VEGA MARGARITA
 Fecha de expedición: 23 DE JULIO DE 2014



R Mendoza V

Información certificada a la fecha: 3 DE AGOSTO DE 2016
 Emisor: WILLIAN PATRICIO MENDOZA GARCIA - MANABI-MANTA-NT 2 - MANABI - MANTA

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente

Abg. Patricia Mendoza Briones
 Notaria Pública Segunda
 Manta - Ecuador

Validez desconocida

Digitally signed by JORGE OSWALDO TROYA FUERTES
 Date: 2016.08.03 17:28:32 ECT
 Reason: Firma Electrónica
 Location: Ecuador

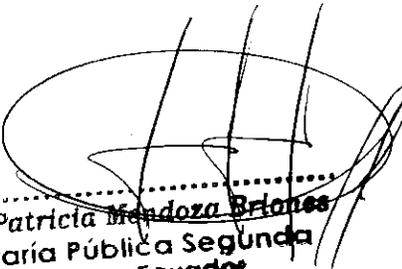
Consultar la autenticidad de este documento ingresando al portal <http://servicios.registrocivil.gob.ec/consultaNuv/>





NOTARIA SEGUNDA DE MANTA
PATRICIA MENDOZA BRIONES
DIR: AVENIDA 24 DE MAYO Y CALLE 6
TELEFONO: 0994257214- 052622583

ANTE MI Y EN FE DE ELLO CONFIERO ESTA PRIMERA
COPIA, SELLADA Y FIRMADA EN LA CIUDAD DE MANTA,
EL DÍA VEINTISÉIS DE MAYO DEL AÑO DOS MIL
DIECISÉIS, EN TREINTA Y UN FOJAS UTILES. CÓDIGO
NUMÉRICO: 20161308002P02308.- LA NOTARIA. *P*



Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaria Pública Segunda
Manta - Ecuador

